

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000424-10-P.  
Notificado: Inmobiliaria Islas Rodas, S.L.  
Último domicilio: C/ Islas Rodas, núm. 22, Madrid.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000427-10-P.  
Notificado: Don Su Shaobo.  
Último domicilio: Pl. Miraflores, núm. 9, 5.º, 4, Málaga.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000438-10-P.  
Notificado: Don Chen Rongqing «Bazar Trébol».  
Último domicilio: España, núm. 13, Bajo 1, Fuengirola (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000462-10-P.  
Notificado: Shi Ji City Importation, S.L.  
Último domicilio: C/ Gerald Brenan, núms. 44-46, Málaga.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 15 de julio de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa que si desean impugnarla podrán interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificada: Calmaestra Sánchez, Rosario.  
Núm. Registro Sanitario: 26.04118/CO.  
Último domicilio conocido: C/ San Marcos, núm. 30, de Priego de Córdoba (Córdoba).

Notificada: C.B. Hijos de José Luis Gámiz.  
Núm. Registro Sanitario: 16.02533/CO.  
Último domicilio conocido: C/ Huerto Almarcha, núm. 14, de Priego de Córdoba (Córdoba).

Notificada: Comunidad de Bodegas San Rafael, S.A.  
Núm. Registro Sanitario: 30.04542/CO.  
Último domicilio conocido: C/ 28 de Febrero, núm. 17, de Moriles (Córdoba).

Córdoba, 16 de julio de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0154-10-P.  
Encausado: Gil y Olaegui, S.L.  
Último domicilio: Plaza de las Monjas, 1-2.º C. Huelva.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000012-10-P.  
Encausado: Instal Piquer Cucine, S.L.  
Último domicilio: C/ Cala, núm. 8. 21002 Huelva.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Gran Vía, 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-247/2009. Servamilton S.L. (Restaurante Bodegas Jabugo).  
Último domicilio: C/ Miguel de Unamuno, 13, puerta 11, 41020 Sevilla.  
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 6.605,07 euros, correspondiente a la sanción por infracción en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.

Huelva, 16 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.